



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

127-16

Salta, 28 MAR 2016
Expediente N° 12.580-13

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con el usufructo del año sabático por parte de la Prof. Gladis Marta ROMERO; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución C.S.175-15 se le otorga a la mencionada docente, el beneficio del Año Sabático y establece que una vez concluido el mismo, deberá presentar un informe de las actividades desarrolladas al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud para su aprobación.

Que oportunamente la Prof. Gladis Romero, elevó un ejemplar del libro "¿Cómo aplico Estadística Descriptiva?" elaborado durante el usufructo de los seis meses de año sabático.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(en Sesión Ordinaria N° 03 realizada el 22-03-16)


RESUELVE

ARTICULO 1°: Aprobar el informe presentado por la Mg. Gladis Marta ROMERO, consistente en el Libro ¿Cómo aplico Estadística Descriptiva? elaborado durante el usufructo del año sabático otorgado por Resolución C.S. 175-15.

ARTICULO 2°: Hágase saber, remítase copia a la Prof. G. Romero y siga al Consejo Superior para conocimiento y demás efectos.-


Uc. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARÍA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Uc. MARÍA PASSAMAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa